

EXPERTOS: LAS CONDICIONES LABORALES VARÍAN

# ¿Teletrabajo y trabajo remoto son lo mismo?

## » Trabajo remoto y teletrabajo

La modalidad de teletrabajo en 2020 dio un salto descomunal respecto de las cifras de 2019.

### Cifras en el mercado laboral privado

**Empleo formal en marzo de 2020:**  
3 millones 10 mil trabajadores

**Trabajo remoto en agosto de 2020:**  
220 mil trabajadores

**Teletrabajo a diciembre de 2019:**  
2.100 trabajadores

Fuente: INTE (Instituto Nacional de Estadística) de Chile. 2019: Informe mensual a marzo 2020.



Ilustración: Ciro Palomino

### Modalidades en el sector público

**Trabajo remoto:**  
37% (40.527 trabajadores)

**Trabajo presencial:**  
33% (36.145 trabajadores)

**Licencia con goce:**  
24% (26.288 trabajadores)

**Mixto:**  
6% (6.572 trabajadores)

Fuente: Encuesta Servir a 411 entidades públicas, abril de 2020.

» **Modalidad podrá extenderse hasta julio de 2021. Empresas y trabajadores deberán ajustarse a una nueva normalidad.**

## REDACCIÓN CORREO

Con la cuarentena, miles de trabajadores convirtieron sus casas en oficinas bajo el esquema del trabajo remoto. Según el Gobierno, hasta fines de julio último más de 200 mil personas trabajan bajo esta modalidad, que se creó con el Decreto Legislativo No. 1505. En opinión de Shirley Quino, abogada laboralista del Estudio Payet, Rey, Cauvi, Pérez, lo que esta normativa recoge es diferente en varios aspectos al teletrabajo que siempre estuvo regulado, y al que se han acogido muy pocos trabajadores.

Por ejemplo, en el teletrabajo se establece la obligación de pactar una compensación en

## » Horarios

Cuarenta y ocho (48) horas semanales es la jornada máxima para todo empleo, incluyendo el trabajo remoto, según el MTPE.

caso el trabajador realice las funciones con sus propios recursos. En cambio, en el trabajo remoto, no existe obligación del empleador de compensar", precisó. Además, con el trabajo remoto, el retorno a la oficina puede darse cuando el empleador y el Estado de Emergencia lo permitan, produciéndose modalidades mixtas. Comentó que, en algunos casos los empleadores están pidiendo que las labores sean presenciales dos veces por semana, pero todo eso está incluido dentro del trabajo remoto.

**POSIBLES AJUSTES.** Consideró importante que se realicen algunos ajustes, por ejemplo en cómo actuar ante

# 37%

de servidores públicos hicieron trabajo remoto en el mes de abril de 2020

un accidente de trabajo, si el empleador puede o no eximirse de la responsabilidad. Para Jimena Mendoza, gerente general de LHH DBM Perú, ante esta nueva modalidad de trabajo, la comunicación abierta y honesta entre el trabajador y su empleador es muy importante.

"Dado que esto no es algo que será por unas semanas, veamos la manera de organizarnos para que el día a día de las responsabilidades del hogar no intervengan en nuestro trabajo", recomendó.

En cambio, entre las personas que están fuera del mercado laboral y quieren reinserirse de manera remota, estimó que lo mejor sería orientar la búsqueda a funciones que puedan realizarse bajo esta modalidad.